



ANUNCIO

Por la Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos, prevista en las Bases para la contratación laboral, en régimen de duración determinada y a jornada completa (modalidad obra y servicio) de dos Orientadores/as Profesionales vinculados al proyecto subvencionado "Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción", correspondiente a la convocatoria 2016, tras la publicación de las calificaciones provisionales, se concedió un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Resultando que no se ha presentado ningún escrito de reclamación, las calificaciones provisionales se elevan a definitiva, siendo éstas las siguientes:

Apellidos	Nombre	Titulación (Máximo 2 puntos)	Experiencia (Máximo 6 puntos)	Cursos formación (Máximo 2 puntos)	TOTAL FINAL
Pastor Ruiz	Rosalina	0	5	2	7
Luque Fernández	María	0	3,72	2	5,72
Portillo García	María Ángeles	0	0,20	2	2,20

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Nerja, a 2 de febrero de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,